

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_14/2018

San Salvador, a las once horas con treinta minutos, del día diecinueve de febrero del año dos mil dieciocho, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por la señora _____ de fecha diecinueve de febrero y siendo asignada con número de referencia **Sol_UAIP_20/2018**, fue solicitado lo siguiente:

1. Cuantos fueron los ofertantes en el proceso de compra LA 08/2016. "Construcción de colector de aguas negras para la terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional de aguas negras, para la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero"
2. Quienes fueron los ofertantes en el proceso de compra LA 08/2016. "Construcción de colector de aguas negras para la terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional de aguas negras, para la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero"
3. Quien fue el administrador del contrato en el proceso de compra LA 08/2016. "Construcción de colector de aguas negras para la terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional de aguas negras, para la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero" señalando el nombre y cargo de este.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. Se hace la aclaración que la información solicitada "Construcción de colector de aguas negras para la terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional de aguas negras, para la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero" corresponde a la Licitación Pública CEPA LP-26/2017 y no al proceso LA 08/2016 como lo menciona la solicitante.
- II. Que la información solicitada se encuentra publicada en los puntos de actas los cuales son de carácter público y pueden ser descargados en la página del Portal de Transparencia <http://www.transparencia.gob.sv> y según el Art. 74 literal b) de la Ley de Acceso a la Información Pública, la cual establece: "Los Oficiales de Información no darán trámite a solicitudes de información: b) Cuando la información se encuentre disponible públicamente. En este caso, deberá indicar al solicitante el lugar donde se encuentre la información.
- III. Al respecto la información es requerida mediante fotocopia certificada; por tanto la Oficiala de Información de CEPA puede certificar los documentos que ya son públicos mediante la información oficiosa según el Art. 10 de la LAIP.

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

- IV. Que de acuerdo al Art. 61 literal a) de la LAIP, los costos de reproducción y envío de la información, deberá ser sufragado por el solicitante, producto del acceso a la información, aprobados por la Administración, los cuales deberá ser cancelado en cualquiera de las Colecturías de las empresas de CEPA y ser presentado su comprobante ante esta Unidad, para hacer entrega de los mismos. El pago a realizarse es de acuerdo a lo siguiente:

Medio a Cobrar	Unidades	Costo Unitario (sin IVA)	Total a Pagar (sin IVA)
Fotocopia	19	0.06	1.14
Certificación	19	0.06	1.14
Bolsa manila t/carta	01	0.05	0.05
Total sin IVA			2.33

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite documento de resolución No. Res_UAIP_14/2018.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedendo a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**


Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información

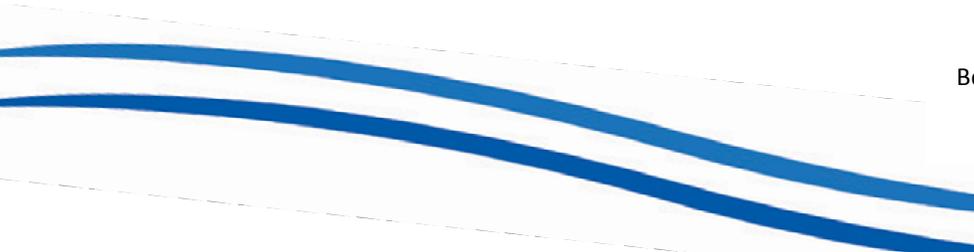


COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepta.gob.sv

En mi calidad de Oficiala de Información Certifico que: el punto Séptimo del Acta 2858 de fecha 13 de junio de 2017, que consta de 19 páginas, en el cual consta la adjudicación de la licitación pública CEPA LP 26-2017 “Construcción del colector de aguas negras para la terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”, es conforme a lo remitido a esta Oficina de Información y Respuesta por la Secretaría de Junta Directiva de esta Comisión, el cual ha sido remitido en formato de CD-DVD para ser publicada en el portal de Transparencia como información Oficiosa según el artículo 10 numeral 25 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y para los usos que la ciudadana Andrea María Sibrian Fernández estime convenientes, a efectos de dar cumplimiento al artículo 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, diecinueve de febrero de dos mil dieciocho.

Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información



Boulevard de Los Héroes, Edificio Torreó, Metrocentro,
San Salvador, El Salvador.